

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA IN CARTOPRINT S. A.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Señores Accionistas
COMPAÑIA CARTOPRINT S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente a la compañía **CARTOPRINT S. A.** mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2019.

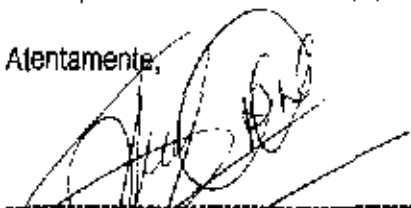
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral adjuntos.

La correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, y, los respectivos informes, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al año 2019, para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Lcdo. Rubén Rodríguez Bueno
Registro de Contador: 012394
Comisario